

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **007** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

172

Fecha: 27/11/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003007 2023 00292	Verbal (Oralidad)	ARRENDAMIENTOS S.A Y/O GOMEZ CHALJUB INMOBILIARIA S.A.	JUAN PABLO - SALGADO CARDOZO	Auto libra mandamiento ejecutivo a continuación de Restitución, decretó medidas, notificación por estado a la parte demandada	24/11/2023	2
170014003007 2023 00415	Ejecutivo Singular	ANGEL ALEXANDER - DIAZ AGUIRRE	JOSE EDUCARDO - OSPINA MARQUEZ	Auto rechaza de plano la acumulación ordena remitir a Juzgados del Circuito Reparto - Manizales, por Competencia	24/11/2023	1
170014003007 2023 00487	Ejecutivo con Título Hipotecario	GLORIA CLEMENCIA - DUQUE GARCIA	EMMA SILVA - COCA VDA DE PINILLA	Auto requiere parte apoderado de la demandada y de la demandante	24/11/2023	1
170014003007 2023 00514	Ejecutivo Singular	DIEGO ANDRES - HINCAPIE ROJAS	IVAN DARIO - MARIN GIRALDO	Auto agrega y pone en conocimiento oficio devolución notificación, requiere parte cumpla carga procesal	24/11/2023	1
170014003007 2023 00583	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROMOCION SOCIAL - COOPSOCIAL	PAULA ANDREA - MARIN GARCIA	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	24/11/2023	1
170014003007 2023 00587	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SUCREDITO	ALBA ROCIO - PARRA HURTADO	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	24/11/2023	1
170014003007 2023 00648	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS "CONFAMILIARES"	LUIS ENRIQUE - SERNA GUTIERREZ	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	24/11/2023	1
170014003007 2023 00670	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EDUCADORES -COOMEDUCAR-	JUAN ROBERTO - SARMIENTO ESCORCIA	Auto requiere parte y pagador	24/11/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **27/11/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MARÍA YORMENZA LÓPEZ GALLO
SECRETARIO